



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCÁ
Correo: alcaldiasanantonio@hotmail.com



CONSTANCIA.

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de San Antonio departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere **HACE CONSTAR:** Que dentro del período comprendido del 01 al 31 del mes de julio del año 2020 no se realizó ningún acto de Matrimonio Civil.

Y para los fines que estime conveniente se extiende la presente en la Alcaldía Municipal del municipio de San Antonio departamento de Intibucá, al primer día del mes de agosto del año 2020.



Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado
Secretaria Municipal